Documentación para aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2020

Cod. GDR: GR06
Nombre del GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL PONIENTE GRANADINO**

NOTA: **Los Criterios de Selección son aplicables a toda la Estrategia de Desarrollo Local, es decir, se aplican los mismos Criterios de Selección a todos los Proyectos de todas las Líneas de Ayuda**

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP11
Nombre de la Línea de ayuda: **1. Dotación y mejora de equipamientos e infraestructuras para la mejora de la calidad de vida y lucha contra el cambio climático y conservación y protección del patrimonio rural.**

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP13
Nombre de la Línea de ayuda: **2. Acciones de promoción y/o información y/o demostración sobre el asociacionismo y/o igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y/o promoción social y económica de la juventud.**

Cod. Línea de Ayuda: OG2PS3
Nombre de la Línea de ayuda: **3. Apoyo a inversiones materiales o inmateriales inferiores a cien mil euros en la transformación y desarrollo de nuevos productos agroalimentarios del Poniente Granadino.**

Cod. Línea de Ayuda: OG2PS8
Nombre de la Línea de ayuda: **4. Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario.**

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP9
Nombre de la Línea de ayuda: **5. Defensa, promoción y desarrollo de variedades agroganaderas autóctonas (locales) del Poniente Granadino.**

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones que el GDR ha considerado para la baremación de proyectos presentados **para todas las líneas de ayuda de la convocatoria de 2020**, junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, en su caso. Además, el solicitante deberá acreditar los requisitos que se establecen en los Artículos 19 y 24 de las Bases Reguladoras. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA PARA APORTAR SEGÚN CASO
1	CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	
1.1	Inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad	Documento de Técnico Municipal Competente sobre la inexistencia o no de la actividad o iniciativa en la localidad
1.2	Investigación para el desarrollo de nuevos productos, servicios, procesos o comercialización	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras. Este subcriterio se aplica o valora exclusivamente proyectos de investigación, por lo que, la documentación a aportar por el solicitante para justificarlo sería la memoria descriptiva del proyecto y plan económico.
1.3	Uso de nuevas tecnologías (TIC u otro tipo de tecnologías)	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras. Para el uso de nuevas tecnologías diferentes de TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación): Certificado del Fabricante o Informe Técnico que demuestre el uso en el proyecto de nuevas tecnologías.
	CREACIÓN DE EMPLEO ASOCIADO AL PROYECTO	
2.1	Creación de Empleo	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras. Informe de Vida Laboral de la Empresa de fecha 12 meses anteriores a la fecha de solicitud de ayuda e Informe de Vida Laboral del Autónomo
2.2	Mantenimiento de Empleo	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras. Informe de Vida Laboral de la Empresa de fecha 12 meses anteriores a la fecha de solicitud de ayuda e Informe de Vida Laboral del Autónomo
2.3	Mejora de Empleo	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras. Informe de Vida Laboral de la Empresa de fecha 12 meses anteriores a la fecha de solicitud de ayuda.
3	MODALIDAD DEL PROYECTO	
3.1	Creación o Primer Establecimiento	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras.
3.2	Ampliación, mejora y/o modernización.	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras.
4	CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES DEL PROMOTOR	
4.1	Experiencia en el sector o ámbito del proyecto	Para personas físicas, Curriculum Vitae acreditando documentalmente la experiencia alegada en el sector (Informe Vida Laboral, Contrato de Trabajo, Certificados Expedidos por

		entidades, etc.) Para personas jurídicas alta censal y/o Escritura Constitución.
4.2	Formación en el sector o ámbito del proyecto	Para personas físicas, Curriculum Vitae acreditando documentalmente la formación alegada en el sector (Informe Vida Laboral, Contrato de Trabajo, Certificados Expedidos por entidades, etc.) Para personas jurídicas Curriculum Vitae de algunos/as socios/as y/o trabajadores/as, acreditando documentalmente la formación recibida
4.3	Experiencia en otros sectores profesionales o ámbitos relacionados	Para personas físicas, Curriculum Vitae acreditando documentalmente la experiencia alegada en el sector relacionado (Informe Vida Laboral, Contrato de Trabajo, Certificados Expedidos por entidades, etc.) Para personas jurídicas alta censal y/o Escritura Constitución.
4.4	Formación o conocimientos superficiales	Acreditación documental de formación básica obligatoria.
5	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE	
5.1	Introducción de energías renovables para autoconsumo	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras.
5.2	Mejora de la eficiencia energética o reducción del gasto energético	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras.
5.3	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras.
5.4	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras.
5.5	Producción, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras.
5.6	Actuaciones que supongan impulso a la producción ecológica	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras. Documento de compromiso de Solicitud de Certificación Ecológica.
6	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A PROMOVER LAS CONDICIONES PARA QUE SEA REAL Y EFECTIVA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES. SUPERANDO CUALQUIER DISCRIMINACIÓN LABORAL. CULTURAL. ECONÓMICA O SOCIAL	
6.1	Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres diferentes de los siguientes subcriterios	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras.

6.2	Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras. Para personas físicas, acreditación de la personalidad de la solicitante. Para personas jurídicas certificado actualizado de los socios/as desglosado por sexo y edad.
6.3	Proyectos que creen más puestos de mujeres que de hombres. Cuando el número de puestos de trabajo creados para mujeres sea n+2, siendo n el número de empleos creados masculinos.	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras. Informe de Vida Laboral de la Empresa de fecha 12 meses anteriores a la fecha de solicitud de ayuda e Informe de Vida Laboral del Autónomo
6.4	Los puestos de trabajo creados para mujeres sean en puesto directivo (a partir de un empleo creado).	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras. Declaración Responsable de Creación de Empleo para mujeres en puestos directivos.
6.5	Empleos en sectores masculinizados (a partir de un empleo creado)	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras. Declaración Responsable de Creación de Empleo de mujeres en sectores masculinizados.
7	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL	
7.1	Introducción de medidas o acciones positivas para los/as jóvenes (menores de 35 años)	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras.
7.2	Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por estos	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras. Para personas físicas, acreditación de la personalidad de la solicitante. Para personas jurídicas certificado actualizado de los socios/as desglosado por sexo y edad.
7.3	Cuando el número de puestos de trabajo creados para jóvenes sea n+2, siendo n el número de empleos creados para mayores de 34 años	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras. Declaración Responsable de Creación de Empleo e Informe de Vida Laboral de la empresa de fecha 12 meses anteriores a la fecha de solicitud de ayuda
8	APOYO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA EN ZONAS DE OLIVAR Y DE DEHESA	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras.
9	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	
9.1	Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras.

9.2	Proyectos que fomenten la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras.
9.3	Proyectos que supongan la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras.
10	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	
10.1	Conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico y urbano.	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras.
10.2	Conservación de la naturaleza y el paisaje.	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras.
11	INCIDENCIA ESPACIAL DEL PROYECTO	
11.1	Si el proyecto tiene incidencia directa en un municipio.	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras.
11.2	Si el proyecto tiene incidencia directa en dos municipios	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras.
11.3	Si el proyecto tiene incidencia directa en tres o más municipios	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras.
12	CONTRIBUCIÓN A LA CONSOLIDACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA MARCA DE CALIDAD TERRITORIAL "CALIDAD RURAL PONIENTE GRANADINO.	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras. (El cumplimiento de este criterio se verificará por el equipo técnico del Grupo)
13	COLABORACIÓN ENTRE AGENTES DEL MISMO SECTOR ECONÓMICO O SECTORES DIFERENTES PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD.	Convenio de colaboración o cooperación. Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras.
14	SENSIBILIZACIÓN INFORMACIÓN Y/O SOBRE ASPECTOS SOCIALES, MEDIOAMBIENTALES Y ECONÓMICOS.	Documentación solicitada/aportada en el artículo 19 y/o 24 de las Bases Reguladoras. Programa de formación, sensibilización y/o información relativos a aspectos sociales, medioambientales y/o económicos.